



## CONSEJO TÉCNICO ASESOR

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 71-2023

Celebrada el 30 de mayo de 2023

Aprobada en la sesión 72-2023 del 21 de junio de 2023

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 67, sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2023.....	2
Artículo 2. Aprobación del Acta No. 68, sesión ordinaria del 22 de marzo de 2023.....	2
Artículo 3. Aprobación del Acta No. 69, sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2023.....	3
Artículo 4. Aprobación del Acta No. 70, sesión extraordinaria del 25 de abril de 2023.....	3
Artículo 5. Proyecto Empléate .....	3
Artículo 6. Presentación del Informe trimestral financiero de la Academia de Tecnología...	5
Artículo 7. Aprobación del Lineamiento CI-17-2023: Lineamiento técnico para la creación y gestión de contraseñas robustas .....	7
Artículo 8. Varios.....	7

Acta de la sesión ordinaria número setenta y uno, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés.

Asisten a esta sesión: Dr. Henry Lizano Mora, Jefe Centro de Informática; Máster Tatiana Bermúdez Páez, Subjefa; M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Licda. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Invitados: Licda. Melissa Gómez Arce, Comunicadora y MTI. Michel Angulo Sosa, coordinador de la Academia de Tecnología.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El Dr. Henry Lizano Mora, Jefe del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día
2. Aprobación del Acta No. 67, sesión extraordinaria, del 20 de marzo de 2023
3. Aprobación del Acta No. 68, sesión ordinaria, del 22 de marzo de 2023
4. Aprobación del Acta No. 69, sesión extraordinaria, del 28 de marzo de 2023
5. Aprobación del Acta No. 70-2023, sesión extraordinaria, del 25 de abril de 2023
6. Proyecto Empléate
7. Presentación del informe trimestral financiero de la Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo
8. Aprobación del Lineamiento CI-17-2023: Lineamiento técnicos para la creación y gestión de contraseñas robustas
9. Varios

#### **Artículo 1. Aprobación del Acta No. 67, sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2023**

El señor Henry Lizano somete a aprobación el acta No. 67-2023, sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar el acta No. 67-2023, sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2023.

## **Artículo 2. Aprobación del Acta No. 68, sesión ordinaria del 22 de marzo de 2023**

El señor Henry Lizano somete a aprobación el acta No. 68-2023, sesión ordinaria del 22 de marzo de 2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

### **Se acuerda:**

Aprobar el acta No. 68-2023, sesión ordinaria del 22 de marzo de 2023.

## **Artículo 3. Aprobación del Acta No. 69, sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2023**

El señor Henry Lizano somete a aprobación el acta No. 69-2023, sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

### **Se acuerda:**

Aprobar el acta No. 69-2023, sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2023.

## **Artículo 4. Aprobación del Acta No. 70, sesión extraordinaria del 25 de abril de 2023**

El señor Henry Lizano somete a aprobación el acta No. 70-2023, sesión extraordinaria del 25 de abril de 2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

### **Se acuerda:**

Aprobar el acta No. 70-2023, sesión extraordinaria del 25 de abril de 2023.

## **Artículo 5. Proyecto Empléate**

El señor Michel Angulo comenta que el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a la aprobación del programa de gestor de servicios tecnológicos bilingües, se debe corregir, esto debido a que por la semántica que tiene la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), este no es un programa sino una actividad, por lo que se debe modificar dicho acuerdo.

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que se deben derogar los acuerdos tomados en el artículo 2 de la sesión No. 70-2023 y procede a leerlos.

El señor Michel Angulo procede a leer la definición de *programa* y *actividad*, según el Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica.

Por su parte, la señora Rebeca Esquivel comenta que le parece que es más por la estructura que tiene la FundaciónUCR, ya que el programa Empléate es un programa per se, pero como se está distribuyendo en unidades independientes se le tiene que dar una visión distinta, ya no es un programa, sino que va a estar dividido en unidades que tienen una identificación distinta a nivel de la FundaciónUCR.

El señor Abel Brenes indica que no le queda muy claro la definición del programa, ya que cualquier iniciativa de un programa se va a convertir en un conjunto de actividades que lamentablemente se tienen que estar renovando anualmente, por lo que considera que es una limitación tener una estructura tan rígida y que debería defenderse que sea un programa.

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que existe un reglamento y que para efectos técnicos-legales para la VAS esto es una actividad y que se debe solicitar la reapertura año con año, ya que no cumple con la extensión, por lo que hay una distorsión de conceptos.

La señora Tatiana Bermúdez indica que ya el Centro de Informática, la Escuela de Lenguas Modernas y la Escuela de Administración Pública firmaron una carta de entendimiento, cuyo nombre de la actividad de capacitación es: "*Gestor de servicios de centros de servicios tecnológicos bilingües*", por lo que se debe ser coherente y que todo lo relacionado sea consistente.

El señor Henry Lizano somete a votación el derogar los acuerdos tomados en el artículo 2 de la sesión No. 70-2023, dejando sin efecto los oficios CI-671-2023 y CI-672-2023.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Derogar los acuerdos tomados en el artículo No. 2 de la sesión No. 70-2023, celebrada el 25 de abril de 2023, lo cual deja sin efecto los oficios CI-671-2023 y CI-672-2023, debido a la especificación de forma requerida por la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) para los proyectos de vínculo externo en función de la terminología de programa y actividad según el nuevo reglamento. **ACUERDO EN FIRME.**

Posteriormente, el señor Henry Lizano procede a leer la propuesta de acuerdo para la apertura de la actividad de capacitación: “Gestor de servicios de centros de servicios tecnológicos bilingües” y la apertura de una cuenta para el proyecto emplaté, además de una subcuenta para el Centro de Informática.

El señor Abel Brenes consulta si es un gestor de servicios o un gestor de centros de servicios y considera que es un gestor para centros de servicios. Al respecto, el señor Henry Lizano consulta si así se llama la actividad en el Ministerio de Trabajo, a lo que el señor Michel Angulo indica que sí.

\*\*\*A las quince horas con veintidós minutos se retira la señora Rebeca Esquivel Flores\*\*\*

El señor Michel Angulo indica que la administración del proyecto estará a cargo de la Academia de Tecnología, pero se requerirán tres subcuentas, una para el Centro de Informática, otra para la Escuela de Lenguas Modernas y otra para la Escuela de Administración Pública, para la transferencia de dinero y gastos operativos.

El Sr. Angulo indica que cada una de las unidades va a inscribir la actividad y solicitar una cuenta.

El señor Henry Lizano consulta porque la cuenta se solicita para el Centro de Informática, a lo que el señor Michel Angulo indica que es por ser la unidad base de la Academia de Tecnología.

El Sr. Lizano intenta llamara a la señora Alison Agüero de la Escuela de Administración Pública, sin embargo, no obtiene respuesta.

\*\*\*A las quince horas con veinticinco minutos se retira el señor Jairo Sosa\*\*\*

\*\*\*A las quince horas con veintiocho minutos ingresan la señora Rebeca Esquivel Flores y el señor Jairo Sosa Mesén\*\*\*

Posteriormente, el señor Henry Lizano procede a leer la carta de entendimiento que fue firmada por el Centro de Informática, la Escuela de Lenguas Modernas y la Escuela de Administración Pública.

\*\*\*A las quince horas con cuarenta y seis minutos se retira la señora Laura Castro Jiménez\*\*\*

Respecto a la carta de entendimiento, el señor Abel Brenes comenta que sería bueno investigar si las tres unidades pueden firmar una carta de entendimiento, porque sólo hay un representante legal en la Universidad.

El señor Henry Lizano indica que es una carta de entendimiento interna y que se debe firmar por cada una de las unidades ya que así fue solicitado por la VAS.

Anudado a lo anterior, el señor Abel Brenes menciona que el contenido hace referencia a acuerdos que son vinculantes con instituciones externas. El Sr. Lizano comenta que ya

existe una carta de entendimiento firmada entre el señor Rector y el Ministro de Trabajo y que ésta tendrá adendas, por lo que, esta carta de entendimiento entre las unidades, le dará certeza a la VAS en el entendido que las partes están de acuerdo.

\*\*\*A las quince horas con cuarenta y ocho minutos ingresa la señora Laura Castro Jiménez\*\*\*

Por otro lado, el señor Abel Brenes consulta si son los directores de las unidades o deberían ser los Consejos Técnicos Asesores quiénes deberían de aprobar esta carta de entendimiento, a lo que el Sr. Lizano indica que la solicitud de la VAS es que fueran los directores los que firmen la carta de entendimiento por las potestades que tienen.

El señor Abel Brenes propone que se tome un acuerdo en el que se indique que este Consejo conoció la carta de entendimiento entre las partes y que avale que sea firmada por las partes.

El señor Henry Lizano somete a votación lo propuesto por el señor Abel Brenes.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Votan en contra:** Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín y Máster Tatiana Bermúdez Páez.

**A favor:** 7 votos.

**En contra:** 4 votos.

**Se acuerda:**

Que el Consejo Técnico Asesor ha conocido y validado la carta de entendimiento entre la Escuela de Administración Pública, el Centro de Informática y la Escuela de Lenguas Modernas. **ACUERDO EN FIRME.**

Posteriormente, el señor Henry Lizano muestra los flujos y el programa del curso de la actividad de capacitación: "*Gestor de servicios de centros de servicios tecnológicos bilingües*".

El señor Henry Lizano somete a votación la apertura de la actividad de capacitación: "*Gestor de servicios de centros de servicios tecnológicos bilingües*", con el mecanismo de administración de los fondos por medio de la FundaciónUCR.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar la apertura de la actividad de capacitación: “*Gestor de servicios de centros de servicios tecnológicos bilingües*”, con el mecanismo de administración de los fondos por medio de la FundaciónUCR. **ACUERDO EN FIRME.**

Además, somete a votación solicitar la apertura de una cuenta nueva y única para la administración de los recursos del proyecto ED-3082, con una subcuenta para el Centro de Informática.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Solicitar la apertura de una cuenta nueva y única para la administración de los recursos del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación, con una subcuenta para el Centro de Informática. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo 6. Presentación del Informe trimestral financiero de la Academia de Tecnología**

El señor Michel Angulo comenta que envió el informe trimestral financiero de la Academia de Tecnología mediante el oficio CI-797-2023.

Al respecto, indica que se continua con la iniciativa de regionalización de los cursos de la Academia en las zonas del Caribe y Sur del país. Además, de que se iniciarán campañas publicitarias fuertes para los cursos de CISCO. Comenta que en Golfito están buscando un lugar donde colocar el laboratorio, ya que la zona es muy caliente y los lugares que cuentan con aire acondicionado son escasos.

De momento iniciarían con cursos de LPI que les ofrecen en modalidad virtual. Asimismo, desean empezar a internacionalizar a la Academia de Tecnología. Comenta que gracias a la pandemia tuvieron estudiantes de otros países, por lo que consultarán a la VAS si es posible aperturar a la Academia de Tecnología en Centroamérica y El Caribe.

Posteriormente, muestra el cuadro detallado en el oficio CI-797-2023 en el que se reflejan los ingresos y gastos que ha tenido la Academia de Tecnología a la fecha.

Además, recuerda que ahora es un solo proyecto y que todos los remanentes de CISCO se utilizaron para pagar planillas y gastos indispensables.

La señora Ana Yanci Tosso indica que cuando se presenten este tipo de informes, sería bueno que se adjunten los informes financieros para corroborar los datos que muestra el coordinador de la Academia con los que están reflejados en el sistema de la FundaciónUCR.

\*\*\*A las dieciséis horas con dieciocho minutos se retira la señora Tatiana Bermúdez Páez\*\*\*

Respecto al cuadro, la Sra. Tosso consulta por qué los rubros de Servicios Administrativos y el del Fondo de Desarrollo Institucional están divididos en dos, a lo que el Sr. Angulo indica que es porque una parte no está contabilizada aún.

Por su parte, el señor Abel Brenes consulta si los ingresos son proyectados o reales, a lo que el señor Michel Angulo indica que son los ingresos reales. Por otro lado, el Sr. Brenes indica que para futuras ocasiones sería prudente columnar los ingresos y gastos para evitar confusiones.

\*\*\*A las dieciséis horas con veintidós minutos ingresa la señora Tatiana Bermúdez Páez\*\*\*

El señor Michel Angulo comenta que la observación de la FundaciónUCR es solicitar la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), para amortizar la deuda del edificio, sin embargo, es una decisión que tiene que tomar el Consejo Técnico Asesor.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que él no solicitaría la exoneración del FDI para amortizar deuda, ya que se amortiza a los intereses, por lo que se debe verificar muy bien en qué estadio de la deuda nos encontramos.

El señor Michel Angulo indica que cuando asumió la Academia de Tecnología estaban en números rojos y que la FundaciónUCR era la que estaba pagando todo, sin embargo, ahora la Academia de Tecnología ya se hizo cargo de todos los terrenos que incluyen el auditorio, el parqueo frente a Radio Universidad y la deuda.

El señor Henry Lizano indica que se podría solicitar la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), pero no para ser utilizada en pagar deuda, sino invertirlo mediante la compra de puntos de acceso y otros materiales que podría comprar la Academia de Tecnología y luego se traslada al Centro de Informática. O incluso se podría invertir en la compra de puntos de acceso para dar clases de la Academia.

Por otro lado, el Sr. Angulo comenta que ya no va a haber presupuesto de gastos indispensables, por lo que todo remanente sino se utiliza se debe trasladar a la Oficina de Administración Financiera (OAF).

El señor Henry Lizano indica que se podría justificar la solicitud de exoneración del FDI para invertirlo en necesidades que tiene la Universidad en infraestructura.

\*\*\*A las dieciséis horas con treinta y un minutos se retiran las señoras Rebeca Esquivel Flores y Melissa Gómez Arce\*\*\*

El Sr. Lizano da por recibido el informe trimestral financiero de la Academia de Tecnología.

\*\*\*A las dieciséis horas con treinta y seis minutos ingresan las señoras Rebeca Esquivel Flores y Melissa Gómez Arce\*\*\*



Por otro lado, el Sr. Lizano presenta una moción para proceder con la votación de solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI). **11 votos a favor y ninguno en contra.**

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Ing. Rebeca Esquivel Flores y MAP. Laura Castro Jiménez.

**Total:** 11 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Solicitar la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del proyecto ED-3082 Programa de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación de la Academia de Tecnología, con el fin de utilizar el monto exonerado en la inversión de proyectos institucionales urgentes y prioritarios a cargo del Centro de Informática. **ACUERDO EN FIRME.**

\*\*\*A las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos se retira el señor Michel Angulo Sosa\*\*\*

**Artículo 7. Aprobación del Lineamiento CI-17-2023: Lineamiento técnico para la creación y gestión de contraseñas robustas**

El señor Henry Lizano comenta que este lineamiento fue revisado en una sesión de coordinadores y se hizo un análisis exhaustivo al mismo. Comenta que a partir de ahora todos los lineamientos se traerán ante el Consejo Técnico Asesor para su respectiva aprobación.

El señor Henry Lizano procede a leer el Lineamiento técnico para la creación y gestión de contraseñas robustas.

\*\*\*A las diecisiete horas con seis minutos se retira la señora Laura Castro Jiménez\*\*\*

El Sr. Lizano somete a votación la aprobación del Lineamiento CI-17-2023: Lineamiento técnico para la creación y gestión de contraseñas robustas.

**Votan a favor:** MTI. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Cindy Arias Quiel, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández e Ing. Rebeca Esquivel Flores.

**Total:** 10 votos.

**En contra:** ninguno.

**Se acuerda:**

Aprobar el Lineamiento CI-17-2023: Lineamiento técnico para la creación y gestión de contraseñas robustas. **ACUERDO EN FIRME.**

\*\*\*A las diecisiete horas con ocho minutos ingresa la señora Laura Castro Jiménez\*\*\*

El señor Wilfredo Fonseca comenta que se debe definir cómo se realizará la campaña de concientización para enviar este Lineamiento a la Comunidad Universitaria.

Los miembros comentan y discuten sobre la forma en que se debe lanzar la campaña de concientización de este tema.

**Artículo 8. Varios**

No se trató ningún tema en este punto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con veintinueve minutos.



**Dr. Henry Lizano Mora**  
**Jefe**

Transcripción: Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, Asistente de Dirección